

Con posterioridad a la Orden mencionada se han recibido escritos de dos de los funcionarios a los que afecta, cuya tramitación da lugar al acuerdo de este Ministerio de la Presidencia de complementar la Orden citada en el sentido siguiente:

Apartado único.—Se declara en la situación de excedencia voluntaria a doña Aurora Grau Auge y a don Héctor Fradera Odín, por haberlo solicitado así los mismos, que reúnen las condiciones necesarias para ello, con los efectos señalados en la propia Orden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 1 de febrero de 1982.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

4336 ORDEN de 16 de febrero de 1982 por la que se designa Presidente de la Comisión de Seguimiento del Programa de Construcción de Viviendas de Protección Oficial 1981-83.

Excmos. Sres.: A fin de asegurar la necesaria eficacia en el logro de los objetivos a que se refiere el Real Decreto 2455/1980, de 7 de noviembre, procede hacer uso de las previsiones contenidas en el artículo 4.º de la referida disposición.

En su virtud y a propuesta de los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Economía y Comercio, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Se designa Presidente de la Comisión de Seguimiento del Programa de Construcción de Viviendas de Protección Oficial 1981-83 a don Fernando Castedo Alvarez.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Economía y Comercio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4337 REAL DECRETO 363/1982, de 1 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Fiscal General a don Eliseo García Martínez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal General, en vacante producida por jubilación de don Luis Martín Ballester y Costea, y con antigüedad del día cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Eliseo García Martínez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

4338 RESOLUCION de 22 de enero de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Madrid, don Cecilio Utrilla Alcántara, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, en el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 18 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Cecilio Utrilla Alcántara, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

4339

RESOLUCION de 29 de enero de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación forzosa por imposibilidad física, al Notario en situación de excedencia voluntaria don José Martín-Chico Pérez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Junta Directiva del Colegio Notarial de Madrid de conformidad con lo previsto en el artículo 57 del Reglamento Notarial en relación con los artículos 18 y 19 del Estatuto de la Mutualidad Notarial, como resultado del cual se propone que don José Martín-Chico Pérez, Notario en situación de excedencia voluntaria, sea jubilado forzosamente por imposibilidad física,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, y de conformidad con los antedichos artículos reglamentarios y mutuales, ha tenido a bien aprobar la propuesta de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Madrid y, en consecuencia, acordar la jubilación forzosa por imposibilidad física del Notario excedente don José Martín-Chico Pérez, y remitir a la Junta del Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

4340 REAL DECRETO 304/1982, de 15 de febrero, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Julián Martínez-Simancas García.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Julián Martínez-Simancas García, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

4341 REAL DECRETO 305/1982, de 15 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Sección de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Caballería don Joaquín Valencia Remón.

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don Joaquín Valencia Remón, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

4342 REAL DECRETO 306/1982, de 15 de febrero, por el que se nombra Subinspector de Caballería de la Primera, Segunda, Séptima y Octava Regiones Militares y Gobernador Militar de la plaza y provincia de León al General de Brigada de Caballería don David Fernández Teijeiro.

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de la Primera, Segunda, Séptima y Octava Regiones Militares y Gobernador Militar de la plaza y provincia de León al General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don David Fernández Teijeiro, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL